

acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Operaciones vinculadas y conflictos de interés. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como, en su caso, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas el derecho a examinar en el domi-

cilio social los mencionados documentos y de pedir la entrega o el envío gratuito de los mismos. Igualmente, se recuerda a los señores accionistas el derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación vigente.

Madrid, 7 de mayo de 2008.—La Secretaria del Consejo de Administración, Amaya Navazo Rui-Wamba.—29.174.

ZYE, S. A.

Junta General Extraordinaria

Se convoca Junta General Extraordinaria de señores accionistas para el día 26 de junio de 2008, a las diecinueve horas, en el domicilio social, en primera convocatoria, y en su caso, en segunda, para el siguiente día 27 en el mismo lugar y hora con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Decisión acerca de que la sociedad adquiera o no, derivativamente, para sí, y con los requisitos establecidos en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas, las dos mil acciones ofrecidas en venta por una de las accionistas de la sociedad.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Aprobación del acta de la reunión.

Los señores accionistas tendrán derecho a examinar en el domicilio social los documentos relativos a la cuestión que ha de someterse a la Junta General, así como a solicitar la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 13 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, José Luis Uribe Ormilla.—31.202.